

JUZGADO TRECE CIVIL DEL CIRCUITO

Bogotá D.C., Veintiuno (21) de Febrero de dos mil veinticuatro (2024)

Proceso: VERBAL No. 2019-0253

De conformidad con el informe secretarial que antecede, el Juzgado
RESUELVE:

Señalar nuevamente la hora de las 10:00 A.M. de día VEINTITRES (23) de MAYO del año DOS MIL VEINTICUATRO (2024), a fin de llevar a cabo audiencia de inicial.

La audiencia se realizará utilizando las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC), conforme lo señala el numeral 7º del Decreto Legislativo 806 de 2020 del Ministerio de Justicia y del Derecho.

Con autorización del titular del despacho, cualquier empleado podrá comunicarse con los sujetos procesales, antes de la realización de la audiencia, con el fin de informarles sobre la herramienta tecnológica que se utilizará en ellas.

NOTIFIQUESE,

A handwritten signature in brown ink, appearing to read 'G. R. Guevara', with a horizontal line drawn underneath it.

GABRIEL RICARDO GUEVARA CARRILLO

JUEZ